

Resolución de la Vicerrectora de Investigación y Transferencia de 16 de junio de 2020, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se aprueba la lista definitiva de solicitantes admitidos y excluidos a la convocatoria del IX Concurso de Divulgación Científica de la Universidad Complutense de Madrid.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 6 de las bases del IX Concurso de Divulgación Científica de la Universidad Complutense de Madrid, convocado por Resolución Rectoral de 27 de enero de 2020 (BOCM de 4 de febrero de 2020), **ESTE VICERRECTORADO HA RESUELTO:**

Primero: Declarar aprobada la lista definitiva de solicitantes admitidos y excluidos a la citada convocatoria, según los anexos que acompañan a esta Resolución.

Segundo: Ordenar, en cumplimiento del apartado 6.4 de las bases de la convocatoria, la publicación de las citadas listas en la página web de la Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación (OTRI) <https://www.ucm.es/otri/ix-concurso-de-divulgacion-cientifica-ucm>.

De conformidad con el apartado 1 del artículo 112 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, contra esta resolución no procede recurso.

Madrid, a 16 de junio de 2020

La Vicerrectora de Investigación y Transferencia

Decreto Rectoral 19/2019, de 14 de junio, (BOCM nº 144, de 19 de junio de 2019)

Margarita San Andrés Moya